

CARRERA: Profesorado de Educación Física

UNIDAD CURRICULAR: didáctica y curriculum de la educación física en secundario y otros ámbitos

CURSO: 3ro

DOCENTE: Sheila Turco

AÑO: 2026

PROGRAMA DE CONTENIDOS¹

FUNDAMENTACIÓN

En concordancia con el Diseño Curricular se propone una Didáctica superadora de la visión instrumental consolidada hace varias décadas, cuyo objeto se tradujo a una serie de normativas para la tarea docente, para concebirla como teoría acerca de la enseñanza en una perspectiva histórica interpretativa, favorecida por los nuevos desarrollos teóricos. El análisis Didáctico de una disciplina de corte pedagógica como es la Educación Física, puesta en debate en la formación de docentes en Educación Física debería considerar la complejidad de la relación triádica, articulando la enseñanza con la lógica de cada uno de los contenidos. En este marco se concebirá el análisis del contenido en directa vinculación con la problemática del conocimiento, su construcción social y la adquisición, la construcción o apropiación, según la concepción de aprendizaje en el que se inscribe la enseñanza. Vinculará además estos procesos a las características de las/os estudiantes, subjetividades producidas en diferentes contextos sociales y culturales. Se propone la problematización del método “no como un conjunto de pasos técnicos que norman, en una relación abstracta, el proceder del maestro en la realización de su labor (Díaz Barriga, 1984), sino como un proceso de construcción metodológica. El análisis remitirá al/la docente constantemente a dos problemas que se encuentran en una relación de coimplicación: el epistemológico y el político, reconociendo que no existe un análisis Didáctico sin un posicionamiento político, disciplinar del docente y sin un proyecto educativo que lo enmarque. La Didáctica se presenta en primera instancia en el ámbito formal, sujeta a una lógica curricular para considerar en el tercer año otros ámbitos donde se desarrolla el hecho educativo.

Además, la presente Unidad Curricular (UC) se ubica en el tercer año del plan de estudios del Profesorado de Educación Física. Guarda correlatividad con Didáctica y Currículum de la Educación Física para el Nivel Inicial y Primario, dictada en el segundo año de la carrera.

¹ Se menciona que el presente programa se encuentra ajustado al momento de la designación como docente suplente de la unidad curricular, siendo su primera clase del ciclo lectivo 2026 el 22 de junio del corriendo.

PRÓPOSITOS DE ENSEÑANZA Y SU RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA

Como se menciona en el diseño curricular de la carrera de Educación Física, la configuración del/la maestro/a de Educación Física como enseñante, pedagogo y constructor de la cultura implicará a la Formación Docente de Educación Física un proceso de reconceptualización, así como el corrimiento de la Educación Física de posicionamientos sustentados en una ciencia positivista, por aquellos ligados a la consideración de la realidad como una construcción social y cultural. En este sentido, y en relación a la presente UC se propone una didáctica que supere a la históricamente consolidada visión instrumental; cuyo objeto se tradujo a una serie de normativas para la tarea docente, para concebirla como teoría acerca de la enseñanza en una perspectiva histórica interpretativa, favorecida por los nuevos desarrollos teóricos. Además, teniendo en cuenta que la UC es de cursada presencial, anual y con formato -según Régimen Académico Marco Jurisdiccional del Nivel Superior (RAM)- de asignatura; se expresan los siguientes propósitos de enseñanza:

- Promover la actitud reflexiva con respecto a la complejidad de la relación triádica, articulando la enseñanza con la lógica de cada contenido.
- Contribuir al análisis del contenido en directa vinculación con la problemática del conocimiento, su construcción social y la adquisición, la construcción o apropiación, según la concepción de aprendizaje en el que se inscribe la enseñanza.
- Contribuir a la problematización del método como un proceso de construcción metodológica.
- Promover la integración reflexiva de la teoría y la práctica para desarrollar un posicionamiento profesional, crítico y transformador.
- Propiciar el conocimiento de las líneas transversales de política educativa: ESI y Perspectiva de Género, Cultura Digital, EAI, Ciudadanía y Derechos Humanos.
- Generar prácticas que garanticen la incorporación de la perspectiva de derechos en el tratamiento de los contenidos y en los diferentes modelos de programación (proyectos, unidades didácticas, etc.).
- Brindar herramientas conceptuales y didácticas para la enseñanza en el nivel secundario y otros contextos.

A su vez, la presente UC tiene relación directa con el campo de la práctica: Práctica en terreno, Taller integrador interdisciplinario e Investigación en y para la acción docente. Uno de los principales propósitos del Campo de la Práctica Docente es considerar la práctica docente como un objeto de transformación. Pensado de esta manera, que en el Campo de la Práctica Docente se articulan todos los demás campos, produciéndose una mutua interpelación y transformación entre todos ellos. **Es por ello que** se buscará integrar los contenidos con las necesidades que surjan de la práctica del año en curso y preparar las bases para las prácticas del año siguiente. Su relación es fundamental en cuanto a la planificación y la utilización del diseño curricular por un lado y por el otro

en la resolución de problemáticas hipotéticas que podrían presentarse. Además, de brindar herramientas prácticas, teóricas y administrativas para afrontar la práctica de enseñanza.

CONTENIDOS

Unidad I

- El Diseño Curricular Jurisdiccional para el Nivel Secundario.
- La Educación Física en la lógica curricular.
- La adolescencia. Conceptualizaciones modernas y posmodernas.

Unidad II

- El currículum de Educación Física para el Nivel de Educación Secundaria.
- Lineamientos curriculares de Educación Sexual Integral.
- Estructuración del Área. Elementos curriculares: expectativas de logro, contenidos, tareas. Criterios de selección y organización de los contenidos.
- La Planificación en la enseñanza.
- Construcción de proyectos. Unidades Didácticas y Temáticas.
- La clase: la trama de relaciones que se configuran al interior de la clase.
- Diseño de propuestas pedagógicas.

Unidad III

- La enseñanza en contextos no escolares. Análisis de sus lógicas.
- La enseñanza como proceso de construcción de significados.
- Los sujetos de aprendizaje en espacios no escolares: niñez, adultez, vejez.
- Las prácticas corporales hegemónicas y contrahegemónicas.

PROPUESTA DIDÁCTICA –ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

El trabajo en clase con las/os docentes en formación estará organizada a partir de tres ejes intervención didáctica dirigidos a la creación y al fortalecimiento de un espacio áulico que ponga en acto un pensamiento y trabajo colectivo. Los tres ejes son:

- a) La exposición dialógica de los contenidos relativos a las tres unidades, el trabajo con los textos y el material audiovisual para cada una de las clases.
- b) La elaboración por parte de la docente de guías de lectura de clases para facilitar el abordaje de los textos y materiales. Las guías no son de entrega obligatoria para estudiantes.

c) Foros al que llamaremos “Problematizar la mirada” para la observación de escenas escolares del nivel secundario y de otros ámbitos vinculadas a los temas y conceptos trabajados en la UC. Actividades durante la cursada de la UC: observación de materiales didácticos, debate abierto, simulaciones de casos reales, proyección de escenas, análisis de la normativa, dinámicas lúdicas y elaboración de recursos didácticos.

Además, se propone el uso de la plataforma del I.N.Fo.D como un complemento a las clases; allí se podrá alojar la bibliografía, recursos utilizados y producidos. A su vez, será el canal de comunicación entre la docente y las/os docentes en formación. Así también, teniendo en cuenta las orientaciones y prescripciones del diseño curricular del Profesorado de Educación Física y del RAM el formato de asignatura se caracteriza por brindar conocimientos, modos de pensamiento, producción y modelos explicativos de carácter provisional. En relación al reconocimiento del carácter provisional y constructivo del conocimiento promueven la revisión permanente de los contenidos en función de los avances conceptuales y científicos de los diferentes campos disciplinares. Promueven un trabajo docente en torno de estrategias de enseñanza que favorecen el análisis de problemas, investigaciones, producciones, interpretaciones, elaboración de informes, desarrollo de la comunicación escrita y oral, entre otras, con el objeto de propiciar el trabajo intelectual y al mismo tiempo la apropiación de prácticas propias del quehacer docente y profesional. En este sentido, y atendiendo a la acción transformadora que debe tener la práctica docente, se entiende que el sujeto transformador requiere un compromiso que vincula la práctica docente con la reflexión y la acción de transformación. Así, la función de la docente no será el desarrollo expositivo de los contenidos, sino plantear estrategias para que las/os estudiantes puedan realizar una aproximación de los mismos. Se buscará continuamente que el/la estudiante desarrolle una autonomía para la construcción del conocimiento que implica su propia reflexión sobre los procesos de apropiación del objeto de conocimiento. Esto conlleva, necesariamente, una desestructuración de los modelos previos de enseñanza y aprendizaje y al mismo tiempo una constante reflexión sobre la propia práctica y el oficio de estudiante. Por lo tanto, la reflexión y el análisis crítico permanente son herramientas no sólo pertinentes, sino necesarias en el desarrollo de las clases. De esta manera, y en función del tiempo que está UC dispone semanalmente (dos horas), las clases expositivas quedarán reducidas a un porcentaje menor, favoreciendo una dinámica de trabajo más participativa en función de generar procesos de producción colectiva del conocimiento, sin abandonar el rigor académico apropiado para el nivel superior. En este sentido se espera poder abordar la UC desde una dinámica donde prime el ida y vuelta con las/os docentes en formación. Así se privilegiarán las instancias y el clima de discusión y debate junto a la de elaboración y producción del conocimiento. Por lo tanto, las clases se alternarán entre teóricas y, en especial, prácticas en donde los/las docentes en formación irán elaborando informes y/o trabajos prácticos de integración.

En resumen y para cerrar este apartado, la presente UC busca acompañar y fortalecer el proceso de formación de las/os estudiantes, tanto a nivel académico como personal. Se enfoca en promover el desarrollo de habilidades y

actitudes necesarias para transitar la educación superior y formarse como docentes comprometidos/as, creativos/as y reflexivos/as.

Recursos Didácticos, Materiales y entornos formativos para la enseñanza

Desde esta propuesta se articulará la utilización de materiales de elaboración propia y de los que son productos de la elaboración de terceros. Por otra parte, el uso de recursos y materiales de diferentes soportes (físicos o digitales) y formatos (audio, videos, imágenes, textos, en línea) permite enriquecer la enseñanza. Constituyen los recursos y materiales de esta UC los siguientes elementos: la bibliografía obligatoria, las fichas de cátedra, los fragmentos de películas/cortos seleccionados, la proyección de conferencias y/o entrevista, las guías de lecturas, las imágenes, los artículos periodísticos y/o académicos y los recursos TIC: procesador de textos, H5P, presentaciones Genially, Padlet, Podcasts.

CALENDARIZACIÓN

La UC "Didáctica y currículum de la educación física en secundario y otros ámbitos" presenta un régimen de cursada anual, siendo su carga horaria dos módulos semanales; lo que significa un total de 64 módulos. El recorrido que se propone se encuentra ajustado al momento de la designación docente.

Mes	Día	Unidad	Observaciones
Junio	22		Diagnóstico
	29	I	
Julio	6	I	
	13	I	
	20		Receso invernal
	27		Receso invernal
Agosto	3		Mesa de examen
	10		Mesa de examen
	17		Feriado nacional
	24	I	Repaso 1er parcial
	31	I	1er parcial
Septiembre	7	II	Devoluciones 1er parcial
	14	II	Recuperatorio 1er parcial
	21		Asueto
	28	II	Salida educativa



Octubre	5	II	
	12		Feriado nacional
	19	III	
	26	III	
Noviembre	2	III	
	9	III	2do parcial – devoluciones por plataforma del INFoD
	16	III	Recuperatorio 2do parcial
	23		Feriado Nacional
	30		Cierre de la cursada

EVALUACIÓN

Concepción de evaluación: entendiendo que la metodología de enseñanza estará organizada en función de generar procesos de autoaprendizaje la docente se remitirá a “andamiar” el desarrollo del aprendizaje. Así, la evaluación será entendida como un proceso continuo y permanente, de reflexión y crítica tanto de los/las estudiantes como de la docente. Tal como lo sostiene Freire, la educación es debate, intercambio de ideas, diálogo, respeto, reflexión y crítica. Hay siempre una co-construcción del conocimiento entre educadores y educandos.

El sistema de evaluación y promoción de los/las estudiantes se encuentra en relación a lo prescripto en la resolución 4196/2024 GDEBA-DGCyE y en la Propuesta de RAI del ISFDyT N.º 209.

Para la aprobación y acreditación de las instancias de evaluación se utilizará una escala numérica entera de 1 (uno) a 10 (diez) puntos.

La UC se considera aprobada cuando se cumplen con las condiciones para acceder a la instancia de acreditación:

- Cumplimentar un 60% de asistencia según la cantidad de clases establecidas por calendario académico.
- Aprobación de las instancias de evaluación previstas con calificación mínima de 4 (cuatro) puntos inclusive en las instancias de recuperación.
- Cumplir con los requisitos académicos de la propuesta de enseñanza correspondiente a la UC, en el marco del Proyecto Institucional de Evaluación.

La UC se acredita con instancia de evaluación final.

Las condiciones para obtener la acreditación con instancia de evaluación final son:

- Aprobación de la cursada.
- Aprobación de una instancia de evaluación final ante una comisión evaluadora presidida por la o el docente de la UC (o docente designado en su reemplazo) e integrada, como mínimo y sin excepción, por otro docente. En los

casos que la o el estudiante lo solicite, podrá incluirse un veedor estudiantil. La nota de aprobación será un número entero igual o superior a 4 (cuatro) puntos.

Para la instancia final se solicitará presentar la planificación en formato papel de:

- Una unidad didáctica, temática o proyecto -acorde al diseño curricular del nivel secundario- con sus respectivos componentes vistos durante la cursada.
- La planificación de una jornada simple de colonia de verano destinada a adolescentes.

Deberá presentarse y contextualizarse el espacio físico “hipotético” donde se desarrolla la colonia.

Deberá detallarse y fundamentarse las actividades desde el horario de ingreso hasta egreso.

Deberá incluir una propuesta para prácticas acuáticas, deportivas y recreativas.

A su vez, se defenderá de manera oral dos planificaciones antes mencionadas.

Acreditación de la UC en carácter de libre:

Único requisito: los establecidos para cursar UC correlativas en el diseño curricular. Calificación de 4 (cuatro) o más en ambas instancias (escrito y oral). La nota final surge como promedio de ambas calificaciones. En caso de corresponder, se aplica la aproximación por redondeo.

Deberán presentar 2 (dos) propuestas:

- 1) Una planificación anual destinada al nivel secundario.
- 2) Una planificación semanal destinada a otros ámbitos: colonia de vacaciones.

Luego deberán defender y fundamentar conceptualmente la producción de manera oral, acorde a los contenidos propuestos en la UC.

Por otro lado, se establece un régimen especial de inasistencias justificadas, no computables, para personas gestantes y estudiantes en condición de paternidad, que cursen estudios en el IS. Este régimen se aplica a solicitud de la o el estudiante en situación de acogerse al mismo. La condición de embarazo se acreditará con la presentación de certificado médico y la condición de paternidad con la presentación de la constatación de parto o inscripción de nacimiento. El régimen especial de inasistencias justificadas comprenderá, en el caso de personas gestantes, un plazo máximo de treinta (30) días hábiles, durante el embarazo o después del nacimiento, de forma continua o fraccionada. En el caso de estudiantes en condición de paternidad, el plazo máximo comprenderá quince (15) días hábiles, después del nacimiento, de forma continua o fraccionada.

Sobre las instancias de recuperación: Las instancias de recuperación se considerarán una por cada instancia de evaluación y se realizará dentro del periodo de clases establecidos en el calendario académico. La forma de recuperación será por temas, atendiendo incluso a la evaluación procesual.

Para la evaluación se considerarán los siguientes instrumentos mencionados en el RAI:

- Cumplimentar con las actividades de la cursada.

- Análisis de casos y/o situaciones.
- Experiencias prácticas.
- Rubricas para registrar los procesos teóricos.
- Observación.
- Salidas educativas.

Así también, entendiendo que la evaluación debe ser continua y permanente, y que además de la calificación numérica es preciso realizar un seguimiento constante, se propondrán que esto se lleve adelante a través de:

-Parcial presencial escrito: esta modalidad permite dar cuenta de la apropiación de los contenidos teóricos abordados, vocabulario específico, etc. Se espera que, luego de realizar los trabajos prácticos y/o informes las/os docentes en formación puedan cumplir con esta instancia de manera simple, ya que al ir poniendo en práctica de manera paulatina los contenidos teóricos en instancias previas de evaluación, se constituye un ejercicio para acceder a la instancia final de acreditación.

-Trabajos Prácticos Grupales: esta modalidad implica la integración parcial de los contenidos desarrollados parte del cuatrimestre. Además, que involucra un alto contenido de construcción participativa y colectiva del conocimiento entre las/os docentes en formación. Esta modalidad servirá para evaluar si la metodología, así como las estrategias están resultando y son las correctas o deben replantearse las mismas para que la siguiente instancia sea “superada” con mayor facilidad, si es que se encontraron dificultades.

Propuestas de autoevaluación, coevaluación y metaevaluación:

Tanto la autoevaluación como la coevaluación estarán presentes en el momento de realizar, por parte de las/os estudiantes, las distintas instancias de evaluación. Así como también, en el desarrollo regular de las clases - principalmente en las actividades de reflexión y crítica-, son prácticas en las que se hará hincapié. Respecto a la metaevaluación, se brindará un momento de reflexión luego de realizadas las devoluciones, para que tanto las/os estudiantes, como la docente puedan evaluar de manera conjunta el proceso de evaluación.

Estrategias de devolución de resultados y sugerencias para la superación de dificultades: Entre las estrategias podemos consignar básicamente la devolución escrita y oral de los resultados en conjunto con una reflexión conjunta acerca de las dificultades. En base a las dificultades se sugerirá rehacer los trabajos prácticos atendiendo a la devolución antes realizada y consultar el material bibliográfico complementario.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

Unidad I

- Brenner, G. (2024). De estar a ser parte. Desafíos de la secundaria. Anales de la Educación Común, 5(1-2), p. 184-192.
- DGCyE. (2019). Marco Curricular Referencial. p. 9 a 12.
- DGCyE. (2010). Diseño Curricular para la Educación Secundaria: Marco General para el Ciclo Superior. p. 7 a 11 - 27.
- Gvirtz, S., y Palamidessi, M. (1998). Capítulo 2. La escuela siempre enseña. Nuevas y viejas conceptualizaciones sobre el currículum. En Gvirtz, S., y Palamidessi, M. El ABC de la tarea docente: currículum y enseñanza (Vol. 1). Aique.
- De Camilloni, A. (2007). Justificación de la didáctica. En De Camilloni, A. R., Cols, E., Basabe, L., y Feeney, S. El saber didáctico. Paidós. p. 19 a 22.
- González Porcel, J. S. (2025). Diversas juventudes: interrogantes y desafíos para la enseñanza en Educación Física. En XVI Congreso Argentino, XI Latinoamericano y III Internacional de Educación Física y Ciencias (Ensenada, 20 al 24 de octubre de 2025).
- Terigi, F. (2008). Lo mismo no es lo común. Frigerio, G. y Diker G. (Comps) Educar: posiciones acerca de lo común. Bs. As. Del Estante.

Unidad II

- Consejo Federal de Educación. Resolución N.º 45/2008. Lineamientos curriculares para la Educación Sexual Integral. p. 12 a 16 - 38 a 39 y 48 a 49.
- DGCyE. (2006 -2008). Diseño curricular para la educación secundaria. Ciclo básico: 1ro - 2do y 3er año. Apartado Educación Física.
- DGCyE. (2010 -2011). Diseño curricular para la educación secundaria. Ciclo superior: 4to - 5to y 6to año. Apartado Educación Física.
- DGCyE. (2010). Diseño Curricular para la Educación Secundaria Ciclo Superior: ES4: Orientación Educación Física.
- DGCyE. (2011). Diseño Curricular para la Educación Secundaria 5º año: Orientación Educación Física.
- DGCyE. (2011). Diseño Curricular para la Educación Secundaria 6º año: Orientación Educación Física.
- DGCyE. Dirección de Educación Física. (2014). La Educación Física y el deporte. Documento de trabajo No 1 / 2014.

- DGCyE. (2022). Propuesta curricular para el nivel secundario de la educación de jóvenes, adultas y adultos, adultas y adultos mayores. p. 52 a 54 - 63 a 71 y 131 a 134.
- DGCyE. Dirección de Educación Física. (2008). La planificación, una hipótesis para orientar la enseñanza en Educación Física. 5
- DGCyE. Dirección de Educación Sexual Integral y Dirección Provincial de Educación Secundaria. (2025). Documento curricular conjunto: “La Educación Sexual Integral en la Educación Secundaria”. p. 1 a 5 y 21 a 27.
- Marozzi, J. y Raviolo, A. (2023). Despatriarcalizar la Educación Física. Consideraciones acerca de la transversalización de la ESI. En Marozzi, J., Raviolo, A. y Boccardi, F. Educación Física: rupturas y avances. Propuestas para implementar la ESI. HomoSapiens ediciones. p. 127 a 144.
- Ministerio de Educación de la Nación. (2021). Tecnologías digitales. Colección Derechos Humanos, Género y ESI en la escuela. p. 16 a 31.

Unidad III

- Casacchia, C., y Zungri, M. (2017). Las prácticas corporales contra hegemónicas. En 12º Congreso Argentino de Educación Física y Ciencias 13-17 de noviembre 2017 Ensenada, Argentina. Educación Física: construyendo nuevos espacios. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Educación Física.
- DGCyE. Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social Dirección de Educación y Dirección de Educación Física. (2022). Comunicación Conjunta N° 1/22 La Educación Física en los Centros Educativos Complementarios (CEC).
- DGCyE. Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social Dirección de Educación. (2023). Propuesta Curricular para los Centros Educativos Complementarios. p. 16 - 19 a 35 y 88 a 94.
- DGCyE. (2010). Propuesta curricular para los Centros de Educación Física.
- DGCyE. (2025). Programa Escuelas Abiertas en Verano. ANEXO II. Propuesta pedagógica y organizativa.
- DGCyE. Dirección de Políticas Socioeducativas. (2025). Claves para elaborar proyectos socioeducativos con perspectiva ambiental Propuesta didáctica y orientaciones pedagógicas para acompañar a los equipos docentes en la elaboración de proyectos socioeducativos con perspectiva ambiental.
- DGCyE. Dirección de Educación Física y Dirección de Ámbitos de Desarrollo de la Educación. Educación Física en clave de Interculturalidad.
- Incarbone, O. (2007). Capítulo 2: contenidos y planificación de las bases estratégicas de las colonias. En Incarbone, O., Actividades recreativas para el receso escolar: colonia de vacaciones, un verdadero servicio social. p. 61 a 99. Stadium.

-Peironi, S. y Di Domizio, D. (2018). Educación Física y adultos mayores: indicios preliminares para delimitar un campo. En Di Domizio, D. La Educación Física con adultos mayores. Experiencias en Latinoamérica. Miño y Dávila editores. p. 210 a 227.

Audiovisuales

-DEPORTV. 18 de marzo de 2020. Cambio de Juego - Deporte y Tecnologías - Material educativo deportivo - Capítulo 18.

https://www.youtube.com/watch?v=Athpmpumvno&list=PLluBSiK_u%20optCawXXIQm5Kr2W21hiA6w&index=5%206

-Dirección de formación docente a distancia. 14 de marzo de 2023. La planificación anual de la enseñanza / Parte

1. <https://www.youtube.com/watch?v=BNXL4U1eRq0>

-Dirección de formación docente a distancia. 14 de marzo de 2023. La planificación anual de la enseñanza / Parte

2. <https://www.youtube.com/watch?v=wz7uOIGBcRU>

-Jóvenes por el clima. 25 de abril de 2021. Conversatorio: Educación ambiental, participación estudiantil y vecinal.

<https://www.youtube.com/watch?v=xvWCOWPEHdc>

Bibliografía ampliatoria para la o el estudiante

Los siguientes materiales son aportes que contribuyen a la formación del estudiantado con potenciales lecturas, ya sea para la comprensión y profundización no solo del saber disciplinar sino también de su formación docente. De este modo, se constituyen como una alternativa de consulta para las/os docentes en formación.

-Feeney, S. (2014). Los estudios del currículum en Argentina: particularidades de una disputa académica.

Desarrollo del currículum en América Latina: Experiencia de diez países, 15-44.

-DGCyE - Dirección de Documentos curriculares para las materias específicas en las escuelas secundarias

orientadas en Educación Física. <https://abc.gob.ar/secretarias/areas/subsecretaria-de-educacion/educacion-secundaria/educacion-secundaria/disenos-curriculares>

-DGCyE - Dirección de Educación Física. Documentos técnicos pedagógicos.

<https://abc.gob.ar/secretarias/areas/subsecretaria-de-educacion/educacion-fisica/educacion-fisica/documentos-tecnicos-pedagogicos>

-Marozzi, J., Raviolo, A. y Boccardi, F. (2023). Educación Física: rupturas y avances. Propuestas para implementar la ESI. HomoSapiens ediciones

-Ministerio de Educación de la Nación. (2022). Referentes Escolares de ESI Educación Secundaria: parte I.

- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación y Ministerio de Educación de la Nación. (2022). Estrategia Nacional de Educación Ambiental Integral.
- Pérez, D y García Sánchez, E. (2021). Organización de eventos deportivos. INDE. -UBA. FILO. (2023). Juegos originarios.

Firma:



Aclaración: Sheila Turco